

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN VALOR DE RUTAS HISTÓRICAS TRANSFRONTERIZAS, INCLUIDO EN EL PROYECTO 0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E DEL PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA- PORTUGAL 2014-2020 (POCTEP), COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

1.- ANTECEDENTES

La Diputación de Cáceres, a través del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo (en adelante el Área), es Beneficiaria del Proyecto 0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E.

El 5 de junio de 2019 se firma el Acuerdo entre la Autoridad de Gestión (AG) y el Beneficiario Principal (BP) de la operación 0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E, encuadrado dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 (POCTEP), aprobada por decisión de 28 de marzo de 2019 del Comité de Gestión y presentada por la Diputación de Badajoz en calidad de BP, en partenariat con otros 8 beneficiarios.

Según el cuadro financiero aprobado, el coste total elegible del proyecto, correspondiente a Diputación de Cáceres asciende a:

PROYECTO	Aportación Fondos FEDER (75%)	Aportación Diputación de Cáceres (25%)	Coste total elegible
0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E	316.006,095€	105.335,365€	421.341,46€

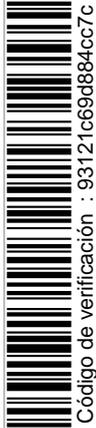
GLOBALTUR EUROACE trabajará en tres estrategias de desarrollo centradas en tres recursos existentes: el cielo estrellado, el agua y el patrimonio, de forma que se aprovechen las posibilidades para mejorar la competitividad territorial, la puesta en valor de los espacios naturales y el afianzamiento de la actividad turística como complementaria al resto de las actividades económicas de los entornos rurales.

La Estrategia de Desarrollo en los Entornos Rurales a través del Turismo Patrimonial se centra en el recurso del turismo patrimonial y el potencial que estos tienen en el territorio EUROACE. La necesidad de conservar la identidad y potenciar la singularidad de cada uno de nuestros municipios está ligado al mantenimiento en el tiempo de su patrimonio, que no solo se materializa en sus edificios y construcciones históricas, si no que va más allá, porque estos elementos arquitectónicos no se entenderían sin una serie de piezas, como son las tradiciones, actividades culturales, antiguos oficios...que giran en torno a ellos y que llevan a nuestras poblaciones y sus habitantes a conservar sus raíces.

En la Acción 3.2: Producto Turístico Rutas Históricas, es dónde actuará la Diputación de Cáceres, referida a la creación y desarrollo del producto Turístico Rutas Históricas Transfronterizas tematizadas, estructuradas y centradas en turismo patrimonial como elemento integrador en la EUROACE. Para ello se llevarán a cabo estudios, diseños de circuitos y desarrollo de productos.

Tanto la población, el tejido empresarial especializado en la temática del turismo patrimonial, el tejido empresarial del sector turístico en general y los turistas reales y potenciales del espacio EUROACE serán beneficiarios a la vez que utilizarán a distintos niveles los productos obtenidos a través de esta actividad. Dichas Rutas revertirán en el aumento del número de visitas previstas al patrimonio natural y cultural.

Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE (0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003. Cáceres, España. Tel.: 927 255 600 Fax.: 927 255 606. www.dip-caceres.es



Código de verificación : 93121c69d884cc7c

2.- OBJETO DEL CONTRATO

La prestación del servicio del presente contrato tiene como finalidad la elaboración del Proyecto Técnico para el diseño y puesta en valor de las siguientes Rutas Históricas Transfronterizas:

- Ruta del Arte Rupestre y la Cultura Dolménica
- Ruta de las Juderías
- Ruta de Castillos y Fortalezas

La empresa adjudicataria presentará una cuarta Ruta Histórica Transfronteriza, teniendo en cuenta que la temática elegida deberá tener un claro nexo de unión entre España y Portugal.

3.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito geográfico de actuación de este contrato será la provincia de Cáceres y la zona de la Raya con Portugal donde se localicen los diferentes recursos patrimoniales integrantes de cada una de las rutas.

4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo general de la contratación es la creación del producto turístico "Rutas Históricas Transfronterizas".

Entre los objetivos específicos que se persiguen destacan:

- Especializar la oferta turística basada en los recursos y singularidades del territorio, de manera que incorpore valores tradicionales y de sostenibilidad, pero también de vanguardia y sobre todo experienciales.
- Mejorar e incrementar la presencia, difusión y comercialización de la oferta turística de la zona EUROACE.
- Implicar a las empresas turísticas del territorio en el proceso de desarrollo, dado su papel fundamental como prestadores de servicios y como tejido económico.
- Aumentar la oferta turística de la provincia de Cáceres, así como el aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural.

5.- CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

5.1.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA CADA UNA DE LAS CUATRO RUTAS

- Consideramos cada ruta como un producto turístico, en el que integraremos los recursos y la oferta tanto pública como privada.
- Cada ruta estará compuesta por elementos tanto tangibles como intangibles y estará vinculada al patrimonio cultural y etnográfico del territorio.
- Las rutas deberán tener un marcado carácter experiencial a la hora de conceptualizarla y diseñarla, por lo que deberá prestar especial atención a los recursos intangibles del territorio. Para dar este carácter experiencial y dotarlo de autenticidad se promoverá la participación de los agentes del territorio, en la búsqueda de recursos y en el diseño de las experiencias.

Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE (0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003. Cáceres, España. Tel.: 927 255 600 Fax.: 927 255 606. www.dip-caceres.es



Código de verificación : 93121c69d884cc7c

5.2.- FASES DEL TRABAJO

5.2.1.-Búsqueda de recursos:

- La empresa realizará una búsqueda de recursos relacionados con la temática de cada ruta y procederá a realizar un inventario, georreferenciar, mediante un sistema de información geográfica, y documentar la información.
- Se procederá a la evaluación y priorización de los recursos que puedan formar parte de cada ruta.
- Se seleccionarán aquellos recursos que complementarán y formarán parte de cada Ruta y que sean susceptibles de ponerse en valor.
- Se realizará una ficha descriptiva de cada uno de los recursos. La empresa adjudicataria presentará propuesta de ficha que deberá recoger información rigurosa a nivel histórico y al menos tres fotografías.
- Documentarse en torno al tema del que queremos hablar en cada ruta, así como analizar las diferentes fuentes de información vinculadas con ese tema, tanto a nivel académico como a nivel de conocimiento local para relato/storytelling de cada ruta.

5.2.2.- Integración de la oferta

- La empresa realizará un esfuerzo por integrar al sector empresarial en cada Ruta, cumpliendo que puedan realizar una oferta de experiencias y dotación de contenido a la misma. Para ello, se realizarán dos talleres (por Ruta) de presentación del proyecto para así captar adhesiones. Posteriormente se realizará una asistencia individualizada para el diseño de experiencias, corriendo a cargo de la empresa adjudicataria la realización de la convocatoria, captación de participantes, contenido teórico y práctico, material y herramientas necesarias para la impartición de dichos talleres.
 - Nº de participantes por taller: 20 aproximadamente.
 - Nº horas por taller (mín.): 4 horas.
 - Lugar y fecha de celebración: a determinar entre la empresa adjudicataria y la Diputación de Cáceres. Las gestiones de las salas de celebración serán a cargo de la Diputación de Cáceres.

5.2.3.- Definición y conceptualización de la ruta:

A partir del eje vertebrador de cada una de las cuatro rutas, se realizará una descripción de las mismas que comprenderá al menos los siguientes apartados:

1. Objetivos y definición
2. Estructura
3. Trazado
4. Público al que va dirigida
5. Recursos integrantes
6. Geolocalización
7. Interpretación de la Ruta

El diseño de las Rutas se concebirá como la unión de determinados puntos de interés con una temática en común.

5.2.4.- Elaboración de contenidos para promoción

- Redacción de contenidos (español y portugués) de cada Ruta para el apartado “Recomendaciones” de la web Turismo Diputación de Cáceres: www.turismocaceres.org
 - Texto descriptivo de la cada ruta (de entre 500 a 900 palabras), con fotografías intercaladas y vídeos cortos sobre la temática de la ruta. El texto debe estar correctamente estructurado y con el SEO necesario (utilización de palabras clave sobre todo en el primer y último párrafo, negritas, enlaces internos y externos...) para mejorar el posicionamiento web en los diferentes buscadores, sobre todo Google.

Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE (0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003. Cáceres, España. Tel.: 927 255 600 Fax.: 927 255 606. www.dip-caceres.es



Código de verificación : 93121c69d884cc7c

- Fotografías para web y RRSS: La plantilla de las recomendaciones permite incrustar fotos en el propio texto, habiendo además una galería de fotos en las que se puede incluir el resto de fotografías. (Formato JPG, 100 ppp y como máximo de 2 MB)
- Vídeos: Se realizarán al menos 2 vídeos cortos por ruta (1 min máx), sobre algún recurso o experiencia. Formatos: MP4, 1920x1080 o 1280x720 y siempre en horizontal.
- Enlaces: Creación de enlaces a las empresas que realizan las experiencias o enlaces a contenido interesante sobre la ruta (pueden ir en el propio texto para mejorar el SEO o en la plantilla de recomendaciones)

6.- ENTREGABLES

A la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá entregar, por cada una de las cuatro rutas, la siguiente documentación (en formato Word y PDF).

Trabajos Investigación:

- Diagnóstico detallado del trabajo realizado dónde se incluirán las fichas descriptivas de cada uno de los recursos (por Ruta), tal y como se indica en el apartado 5.2.
- Relato/Storytelling que presente cada ruta de una manera original y atractiva.

Integración de la oferta

- Catálogo de las experiencias que se han generado con los participantes en los talleres. Se presentará en formato digital, de alta calidad y preparado para impresión.

Conceptualización y definición de cada ruta.

- Documento de conceptualización y definición de cada ruta que recoja, al menos, las indicaciones dadas en el punto 5.2.3.

Elaboración de contenidos para promoción

- Contenidos para web www.dip-caceres.org con las características técnicas recogidas en el apartado 5.2.4.

7.- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

La empresa adjudicataria deberá adscribir a la ejecución del contrato el siguiente personal:

- 1 Técnico/a con el siguiente perfil mínimo: Titulación universitaria media o superior. Experiencia acreditada de al menos dos trabajos relacionados con creación de productos turísticos, diseño de experiencias turísticas y desarrollo de planes de productos turísticos.
- 1 técnico/a con experiencia en la creación de Rutas turística, con experiencia acreditada de al menos dos trabajos similares a los solicitados en el objeto de este contrato.

Se acreditará mediante currículum vitae acompañado de contratos laborales o certificados de empresa y vida laboral, certificados de las empresas o administraciones beneficiarias.

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de este trabajo es de cuatro meses desde su formalización.

Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE (0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003. Cáceres, España. Tel.: 927 255 600 Fax.: 927 255 606. www.dip-caceres.es



Código de verificación : 93121c69d884cc7c

9.- CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta presentada por el licitador deberá contener, de manera obligatoria, la siguiente documentación:

9.1 PROPUESTA TÉCNICA

Las propuestas técnicas presentadas por los licitadores deberán contener las siguientes partes bien diferenciadas, que incluirán:

- a) Metodología y plan de trabajo a realizar para acometer debidamente los trabajos detallados en la cláusula 5ª del documento de especificaciones técnicas. Para ello se expondrá metodología a emplear, tanto para el análisis de los recursos, oferta existente, como del diseño del producto. Se detallarán los recursos materiales y humanos para el desarrollo de los trabajos, así como otros elementos que pudiesen resultar de interés para el desarrollo del mismo, indicando los trabajos que han desarrollado de característica similares.
- b) Breve explicación de la metodología a emplear en la búsqueda de adhesiones en el proyecto. Las empresas licitadoras presentarán una propuesta de contenidos y de metodología a seguir para la presentación del proyecto a empresarios con el fin de que se adhieran al proyecto. Se valorará la incorporación de herramientas innovadoras para conseguir el mayor número de empresas.
- c) Breve descripción de la cuarta Ruta que proponga la empresa licitadora, que indique al menos temática, localidades afectadas, recursos vinculados a esta temática y justificación de la temática elegida.
- d) Ejemplo de ficha de recursos turísticos a integrar en cada una de las 4 rutas.
- e) Ejemplo de texto promocional de una de las rutas para la web.

9.2.- PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica se presentará teniendo en cuenta los aspectos recogidos en el cuadro anexo.

Concepto	Precio
Trabajo de investigación	
Definición y contextualización de las Rutas	
Creación de experiencias turísticas	
Elaboración de contenidos para la promoción	
Total (sin IVA)	
IVA	
Total (IVA Incluido)	

Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE (0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003. Cáceres, España. Tel.: 927 255 600 Fax.: 927 255 606. www.dip-caceres.es



Código de verificación : 93121c69d884cc7c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=93121c69d884cc7c>

Firmado por: MARIA RUBI MATEOS AVILA
Cargo: Promotor Turismo
Fecha: 15-10-2020 13:26:43

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES
Cargo: Jefe de Sección de Contratación
Fecha: 15-10-2020 13:28:53

10.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

10.1. CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA: Hasta 49 puntos

Se valorarán las ofertas económicas en aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación (P)} = \frac{49 \times \text{Oferta más baja (OMB)}}{\text{Oferta Licitador (OL)}}$$

Procedimiento: Se calculará la puntuación de cada una de las ofertas (P) aplicando la fórmula indicada anteriormente.

La justificación de la fórmula precio viene determinada porque valora de forma proporcional la oferta presentada por los distintos licitadores, cumpliendo con el planteamiento que atiende a la mejor relación coste-eficacia, sobre la base del precio.

10.2 CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: HASTA 51 PUNTOS

Propuesta técnica	Criterios de valoración	Puntuación
Calidad técnica de la propuesta	Se valorará la claridad expositiva de cada una de las partes que conforman este contrato	Hasta un máximo de 10 puntos
Metodología y plan de trabajo	Se valorará la idoneidad de la metodología propuesta para la consecución de los objetivos descritos en el pliego de prescripciones técnicas, así como la coherencia temporal (cronograma claro, preciso y realista) para realizar el total de las tareas.	Hasta un máximo de 11 puntos
Propuesta de 4ª Ruta Histórica Transfronteriza	Se valorará la idoneidad, interés turístico, atractivo de la temática y originalidad de la Ruta presentada por la empresa licitadora	Hasta un máximo de 10 puntos
Ejemplo de ficha de recursos turísticos de cada una de las rutas	Se valorará el diseño de contenidos de las fichas atendiendo a los ítems tratados, fotografías, grado de detalle...así como el diseño gráfico innovador en la propuesta que aporte valor y atractivo.	Hasta un máximo de 10 puntos
Definición y conceptualización de las rutas	Se valorará la estructuración de cada uno de los itinerarios de cada ruta: bosquejo de la ruta, definición y estructuración de productos, servicios y actividades turísticas principales a realizar.	Hasta un máximo de 10 puntos

11.- SEGUIMIENTO Y CONTROL

Las funciones de coordinación, seguimiento y control del objeto del contrato corresponderán al Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, y resolver las posibles dudas en la interpretación de las presentes especificaciones y que pudieran surgir en el desarrollo de los trabajos.

Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE (0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003. Cáceres, España. Tel.: 927 255 600 Fax.: 927 255 606. www.dip-caceres.es



Código de verificación : 93121c69d884cc7c

Para la coordinación y el seguimiento del proyecto se convocarán tantas reuniones como sean necesarias para la correcta ejecución del mismo.

12.- PROCEDIMIENTO, PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El procedimiento de contratación se realizará a través de un contrato menor, de conformidad al art. 131.3 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, señalando el tipo máximo de licitación de:

Aplicación presupuestaria	Importe (I.V.A. no incluido)
04.4328.22630 Promoción Turística Proyecto GLOBALTUR	14.850 €

Para la determinación del precio anterior se ha tenido en cuenta el precio medio de mercado de las prestaciones objeto de este contrato y por referencia a otros contratos de similares características en otros proyectos realizados por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.

La propuesta económica se deberá presentar únicamente a través de la Plataforma de contratación de la Diputación de Cáceres, dentro de los plazos establecidos y atendiendo al siguiente cuadro:

Concepto	Precio
Trabajo de investigación	
Definición y contextualización de las Rutas	
Creación de experiencias turísticas	
Elaboración de contenidos para la promoción	
Total (sin IVA)	
IVA	
Total (IVA Incluido)	

El pago del precio se realizará, mediante transferencia bancaria, una vez presentada la factura electrónica, visada y conformada por la Jefa del Área Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.

La factura electrónica que se emita vendrá desglosada en función de los trabajos realmente ejecutados, indicando la partida correspondiente al IVA como partida independiente y atendiendo a la propuesta económica presentada y deberá contener obligatoriamente los siguientes datos de recepción, siendo automáticamente rechazadas todas aquellas facturas que no cumplan con los estándares especificados a continuación, en aplicación de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, publicada en el BOE el 28 de diciembre de 2013.

El pago se podrá hacer de manera fraccionada, según entrega de los trabajos que se desglosan en el presupuesto y los plazos de entrega definitivos que se marcan en el punto 6. Todos los trabajos deberán ser aprobados previamente por el Área.

RECEPTOR:

Órgano Gestor: L02000010 Diputación Provincial de Cáceres.

Oficina Contable: LA0002660 Intervención

Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE (0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003. Cáceres, España. Tel.: 927 255 600 Fax.: 927 255 606. www.dip-caceres.es



Código de verificación : 93121c69d884cc7c

Unidad Tramitadora: GE0016120 Programa GLOBALTUR
Plaza de Santa María, s/n. 10071 Cáceres
CIF: P-1000000-H

En la factura electrónica deberá constar la siguiente información:

Número de expediente de PLYCA

0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E INTERREG V-A (75 % Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

Línea de actuación 3. Producto Turístico Rutas Históricas

“Periodo de prestación del servicio ejecutado”

La presentación de facturas electrónicas debe realizarse a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACE) del MinHAP.

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=face>

Para cualquier duda en materia de facturas comunicarse a través de: facturas@dip-caceres.es

Tfno.: 927 255 500 - Ext. 1112.

13.- POLÍTICAS COMUNITARIAS

La empresa adjudicataria deberá cumplir en todo momento con la normativa comunitaria en materia de publicidad, siguiendo las indicaciones de la Guía Información y Publicidad del Programa Operativo “INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 (POCTEP)”. También se compromete a facilitar a los organismos responsables de auditoría y control del Proyecto 0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E POCTEP toda la documentación relacionada con la actividad contratada.

14.- CONFIDENCIALIDAD

El Adjudicatario se comprometerá a mantener en secreto todos los datos e informaciones facilitados por el Responsable de Tratamiento que sean concernientes a la prestación del Servicio aquí regulado. En particular, será considerado como Información Confidencial todo el know how o saber hacer resultante de la ejecución de los servicios contratados (los Servicios), debiendo el Adjudicatario mantener dicha información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, en todo o en parte, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del contrato.

A la finalización del contrato, esta obligación continuará vigente, sin límite de tiempo, para todas las personas involucradas en la ejecución del pliego.

15.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos realizados (textos, diseños, fotografías, ilustraciones, etc.) pasarán a ser propiedad de la Diputación de Cáceres, que podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario o autor material de los trabajos.

El adjudicatario o subcontratista renuncia a cualquier derecho que pudiera corresponderle sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del contrato, y no podrá hacer ningún uso o divulgación, bien sea total o parcial, directa o extracta, original o reproducida, sin autorización expresa de la Diputación de Cáceres.

El contratista será responsable de toda reclamación relativa a la propiedad intelectual, industrial o comercial de los materiales, procedimiento, equipos utilizados en la ejecución del contrato y trabajos entregados a la Diputación de Cáceres.

16.- CLÁUSULA ESPECIAL PANDEMIA COVID-19

Teniendo en cuenta los acontecimientos ligados al estado de alarma y emergencia en España y Portugal, recientemente vividos, por causa de la crisis sanitaria debida a la COVID-19, en el caso de que volvieran a producirse situaciones de confinamiento de la población y/o paralización de la actividad económica y/o

**Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE (0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL**

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003. Cáceres, España. Tel.: 927 255 600 Fax.: 927 255 606. www.dip-caceres.es



Código de verificación : 93121c69d884cc7c

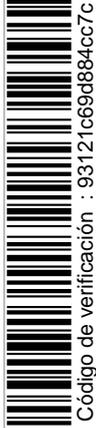
empresarial en la zona geográfica que abarca el ámbito de actuación del presente contrato, (Provincia de Cáceres) se propone extender la fecha de finalización de los trabajos por el periodo de duración de dicha situación en los siguientes términos:

- ✓ el personal técnico responsable del contrato por parte de la Diputación de Cáceres estudiará, junto con la empresa adjudicataria, las situaciones y casuística particulares de cada uno de los trabajos que se incluyen en el presente contrato para determinar la paralización de los mismos y/o la extensión de los plazos establecidos para su finalización.
- ✓ extensión de la fecha de finalización de los trabajos determinados y de los plazos de entrega de los mismos en la misma proporción de tiempo que la duración del estado de alarma, confinamiento y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona de actuación del presente contrato, en aquellos trabajos que sea materialmente imposible realizar por motivos del COVID-19
- ✓ en el caso de que el equipo técnico responsable del contrato decida que alguna de las actuaciones del contrato no se pueda realizar, se abonarán exclusivamente las prestaciones que hayan sido ejecutadas de conformidad.

La presente condición de excepcionalidad no implicará en ningún caso modificaciones en el contenido del contrato ni de los trabajos a realizar, salvo que el equipo técnico responsable del contrato por parte de Diputación así lo determine.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE (0476_GLOBALTUR_EUROACE_4_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003. Cáceres, España. Tel.: 927 255 600 Fax.: 927 255 606. www.dip-caceres.es



Código de verificación : 93121c69d884cc7c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=93121c69d884cc7c>

Firmado por: MARIA RUBI MATEOS AVILA

Cargo: Promotor Turismo

Fecha: 15-10-2020 13:26:43

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 15-10-2020 13:28:53